

## Presentación

La administración y el gobierno de las colonias requirieron de manera continua un conocimiento y un control de los territorios. Conocer para controlar y así poder adaptar la política colonial a las necesidades metropolitanas y demandas coloniales forma parte de un mismo engranaje en el que estuvieron implicadas metrópolis y colonias.

Es importante conocer la etapa reformista y sus características ya que de la configuración ideológica y filosófica ilustrada -y su especial puesta en marcha en España y sus territorios ultramarinos- surgieron distintas formas de entender la autoridad y su práctica administrativa. Así en el reformismo español es la expresión de una ilustración "desde arriba", con escasa base social.

En segundo lugar, trabajaremos aquellos instrumentos de los que se valieron los gobiernos metropolitanos para tener un conocimiento preciso de las colonias, de su población, recursos naturales, plantas, animales, etc. Las expediciones científicas, los padrones y censos de población fueron algunas de las herramientas que sirvieron para conocer de forma puntual el estado de las colonias. Dicho conocimiento fue de gran utilidad para proyectar y dar contenido a las políticas coloniales.

Nuestra intención es analizar las estrategias que los imperios ibéricos desplegaron a lo largo del siglo XIX y durante el primer cuarto del siglo XX para seguir gobernando las colonias, y de qué manera las políticas coloniales fueron variando. En plena época del imperialismo, y después de la primera guerra de independencia colonial, la metrópoli adoptó una serie de decisiones que conducen a un nuevo replanteamiento de las relaciones políticas con la introducción de reformas liberales en Cuba y Puerto Rico. Poco antes, la creación del ministerio de Ultramar como órgano de administración específico puso de manifiesto un renovado interés por la gestión ultramarina. La creación de partidos políticos y la incorporación de las Antillas al sistema parlamentario metropolitano, son algunos de los cambios fundamentales, cuya evolución en el tiempo será objeto de especial atención.

Otro aspecto objeto de estudio será la evolución de las Haciendas públicas de las colonias, elemento esencial, que evidencia la naturaleza de la relación colonial. Se abordará el estudio de los instrumentos fiscales diseñados por la metrópoli para drenar recursos generados a partir de la actividad económica de la colonia en beneficio metropolitano, su cuantía y su evolución con especial atención a las reformas fiscales. La evolución de la fiscalidad y las rentas públicas de las Antillas se inscriben, por supuesto, en el marco de la transformación del sistema de plantación esclavista.

## Organización del taller

La semana de estudios acogerá a unos especialistas destacados de esta temática. Se dirige a un público diverso: investigadores, estudiantes de grado y posgrado, profesores de la enseñanza secundaria. Los participantes que serán como máximo 20, dividirán su tiempo entre conferencias metodológicas e historiográficas impartidas por los formadores, talleres prácticos en archivos y bibliotecas, y presentaciones de sus propias investigaciones que se debatirán entre todos. La docencia se impartirá en castellano, excepcionalmente en inglés, en portugués y en francés.

## Ejes de trabajo

- Del Reformismo Borbónico a la pérdida de las colonias: nuevas instituciones coloniales
- El conocimiento de las colonias: recabar datos sobre los territorios y las poblaciones.
- Organización de los imperios : burocracia, ministerios y agentes administrativos.
- Política económica y fiscalidad: análisis de las relaciones coloniales a la luz de los intereses económicos de las elites metropolitanas y coloniales.

## Formadores

M<sup>a</sup> Dolores González-Ripoll Navarro (Instituto de Historia-CCHS, CSIC)  
Consuelo Naranjo Orovio (Instituto de Historia-CCHS, CSIC)  
Inés Roldán (Instituto de Historia-CCHS, CSIC)  
María Dolores Elizalde (Instituto de Historia-CCHS, CSIC)  
Jean-Philippe Luis (Université de Clermont-Ferrand)  
Miguel Rodríguez (Université Paris I)  
Josep Maria Delgado (UPF)  
Martín Rodrigo Alharilla (UPF)  
Stéphane Michonneau (EHEHI-Casa de Velázquez).

## Condiciones prácticas

Los organizadores asumen el alojamiento, en habitación doble, en régimen de media pensión. No se podrán alojar la noche del 28 de junio.

Los viajes están a cargo de los participantes.

Habrán cuatro becas de ayuda financiera de 300€ que se otorgarán únicamente a estudiantes inscritos en un establecimiento de enseñanza superior del Maghreb o de América Latina que presenten esta solicitud.

Último día de inscripción : **1 de mayo de 2012.**

## Programa provisional

### **25 de junio, CCHS**

Mañana :

Apertura

2 ponencias (tema 1)

Tarde :

1 ponencia Lola Elisalde y sesión de trabajo en la biblioteca T. Navarro Tomás

### **26 de junio, Casa de Velázquez**

Mañana :

3 ponencias (tema 2)

Tarde :

Presentaciones doctorandos

### **27 de junio, Casa de Velázquez**

Mañana :

3 ponencias (tema 3 y 4)

Tarde :

Presentaciones doctorandos

### **28 de junio, Archivo Histórico Nacional**

Mañana :

Sesión de trabajo en el AHN : Inés Roldán

Presentaciones doctorandos

Clausura